

Edición N° 130



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



**Agencia**

Comunicaciones y prensa

Boletín Virtual

**SOMOS**

**NEOGRANADINOS**

Compromiso granadino con la excelencia

!La Universidad que todos queremos!

---

# FOTO DE LA SEMANA

---

Estudia en la  
Universidad Militar Nueva Granada.

Estudia Programas  
de pregrado  
y posgrado  
Presenciales  
y a distancia

**ALTA CALIDAD**

**¡Inscripciones abiertas!**

Decreto 1073 del 26 de mayo de 2015. Vigilada Mineducación

 UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA  
¡La Universidad que todos queremos!

The advertisement features a blue pyramid on the left side. A gold seal with the text 'ALTA CALIDAD' is positioned in the center. A red banner with the text '¡Inscripciones abiertas!' is located at the bottom left. A photograph of the university campus is on the right. The logo and name of the university are in the top right corner, along with the slogan '¡La Universidad que todos queremos!'.

## VISITAS DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS DE LA UMNG

Durante el 20, 21 y 22 de octubre la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada, recibió a las doctoras Adriana Motta Beltrán y Gloria Sanclemente Mesa, pares académicos, quienes efectuaron la visita correspondiente a la Especialización en Dermatología, mientras que los doctores Juan Carlos Sánchez París y Marcela Arango Ramírez fueron los encargados de la Especialización en Oftalmología; y por su parte, los doctores Eduardo Londoño Schimmer y Rafael García Duperly examinaron la Especialización en Coloproctología.

Garantizar el apropiado alistamiento de las dependencias, los documentos y las evidencias aportadas por la Universidad Militar Nueva Granada, a través de la Facultad y sus dependencias, con el objeto de demostrar los avances en la calidad académica con fines de renovación de su acreditación, fue la finalidad de las visitas que los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) realizaron.

La visita de evaluación externa es el mecanismo por medio del cual el Consejo Nacional de Acreditación facilita que las instituciones de educación superior (IES) comprueben la alta calidad de sus programas, en concordancia con los parámetros establecidos por para la acreditación de programas de pregrado y posgrado.

Al culminar este ciclo de visitas, el brigadier general Luis Fernando Puentes Torres, rector de la UMNG, destacó de los evaluadores su pasión por la academia, su entrega y su vocación admirable, y expresó su gratitud por los valiosos aportes.



!La **Universidad** que todos queremos!

## EL PENSAMIENTO BIOÉTICO, UNA ALTERNATIVA PARA ABORDAR LOS FUTUROS PROBLEMAS DE LA HUMANIDAD



En su ciclo de lanzamientos del mes de octubre, la Editorial Neogranadina presentó el libro «Riesgo y responsabilidad planetaria en perspectiva bioética», escrito por Sergio Néstor Osorio, profesor de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) y director del Doctorado en Bioética de esta facultad; Steve Macgraine, magíster en Filosofía por la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y miembro, desde el 2012, de Bioethics Group, grupo de investigación de la UMNG, y Álvaro Augusto Castillo, psicólogo de la UNAL.

Esta obra, que constituye la segunda entrega de la colección Debates Bioéticos, iniciada por el libro «Formación en ética de la investigación, bioética e integridad científica en Colombia», presentado en la I Feria Virtual del Libro Académico, es un resultado de investigación que surgió en Bioethics Group, a partir del proyecto «Riesgo, temor y preocupación: los imperativos bioéticos de la tecnología en la era planetaria», financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la UMNG.

Según el profesor Osorio, el libro propugna, con base en los planteamientos del sociólogo Ulrich Beck y del filósofo Hans Jonas, la responsabilidad en relación con la supervivencia planetaria y especifica la competencia de cada tipo de ética en el abordamiento de las distintas variedades de problemas que aquejan a la sociedad contemporánea. Así, en los cuatro capítulos de «Riesgo y responsabilidad planetaria en perspectiva bioética» se propone a los lectores una

forma de ser responsables desde la perspectiva bioética, con el fin de asegurar la sostenibilidad del ser humano en la Tierra.

Por su parte, el profesor Macgraine afirmó que el libro busca presentar proyecciones de futuro que muestren cómo el desarrollo de los acontecimientos nos puede afectar como especie. De acuerdo con el coautor de esta obra, la humanidad ha alcanzado un alto grado de incidencia en el funcionamiento del planeta, razón por la que se hace indispensable decidir qué riesgos estamos colectivamente dispuestos a asumir, no solo respecto a la sostenibilidad ambiental, sino también a la social. Esta decisión, según Macgraine, implica un cambio filosófico de la posición del hombre y de sus perspectivas hacia el futuro.

Durante el lanzamiento, el profesor neogranadino hizo un reconocimiento público del trabajo que la Editorial está haciendo para visibilizar los libros de los autores neogranadinos e invitó a participar en el IX Congreso Internacional de Bioética, «Bioética y COVID-19: lecciones aprendidas y acciones hacia el futuro», que se realizará en noviembre.

Disponible en siguiente enlace:  
[https://www.facebook.com/107757050933397/videos/990976611645403/?\\_\\_so\\_\\_=channel\\_tab&\\_\\_rv\\_\\_=all\\_videos\\_card](https://www.facebook.com/107757050933397/videos/990976611645403/?__so__=channel_tab&__rv__=all_videos_card)

## JORNADAS NEOGRANADINAS Y SOCIOJURÍDICAS 2020 DEL CAMPUS NUEVA GRANADA



Se realizaron las Jornadas Neogranadinas y Sociojurídicas 2020, por los canales virtuales institucionales, las cuales fueron organizadas por la Facultad de Derecho, de la sede Campus Nueva Granada de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), cuyo «objetivo fue concretar estas jornadas como instrumento para extendernos hacia la comunidad neogranadina, proponiendo conocimiento y reflexión, entorno al papel fundamental que les corresponde a los abogados en formación y a la sociedad en general.

Estas jornadas se dividieron en siete mesas de trabajo y fueron desarrolladas con docentes y

expertos en diversos temas jurídicos de actualidad. De allí que, la Facultad de Derecho ha venido fortaleciendo estas jornadas en los últimos años como un espacio jurídico, en donde se discuten y analizan diferentes áreas del derecho, que contribuyen en la formación de los futuros abogados.

Para más información puede acceder al enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Ha4DCJq-vsVA&t=1796s>

## NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, APLICADAS A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO



El pasado 21 de octubre se realizó la conferencia virtual «Normas Internacionales de Información Financiera» (NIIF), a cargo de Vanessa Romero Jacome, contadora pública y gerente de auditoría de Ernst & Young (EY) Colombia, y organizada por el programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) de la sede Bogotá, Villa Académica, con el fin de explicar por qué se debe asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de manera fiable sobre este tipo de transacciones, y orientada especialmente a estudiantes y egresados, con el fin de brindar nuevos conocimientos y actualizaciones en normas internacionales que se relacionan directamente con el ejercicio de la profesión.

La contadora Romero explicó que las normas establecen los principios para el reconocimien-

to, la medición, la presentación, la información y la revelación de los arrendamientos. También expuso que, a partir del 1° de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16, que reemplazó la 17, que busca asegurar que los arrendatarios y arrendadores suministren información relevante que represente fielmente las transacciones; además, esta norma, desde la perspectiva del arrendatario, elimina la diferencia entre arrendamiento operativo y el financiero. Aunque el alcance aplica a todos los arrendamientos, tiene como excepciones aquellos destinados para explorar y utilizar minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no regenerativos; para activos biológicos; para acuerdos de concesión de servicios, y para contratos de arrendamiento de máximo doce meses, entre otros similares.

En consecuencia, el propósito de la Norma Internacional de Información Financiera 16 es sentar las bases para que las empresas realicen un reconocimiento adecuado y consistente de todos los contratos, a partir de las definiciones de lo que debería ser un arrendamiento, así como de las expresiones «activo», «contrato de servicios» y «contratos que son de arrendamiento.

La conferencia se puede ver por el canal del Aula Máxima, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=KaHEH-CU8IKg&t=2245s>.

## LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UMNG REALIZÓ CON ÉXITO EL XXII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PÚBLICO

---

Como parte del Congreso Internacional Neogranadino de Derecho y de la III Semana Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), el 23 de octubre se celebró el XXII Congreso Internacional de Derecho Público, «Contratación estatal: urgencia manifiesta. Una mirada internacional», cuyo objetivo consistió en conocer el régimen jurídico de los contratos que celebran el Estado y las entidades públicas en épocas y situaciones excepcionales por desastre o calamidad pública, como la que, a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, ha sufrido el mundo, y en revisar el impacto que han experimentado las mpyymes y el reto que enfrentan para sobrevivir a esta situación.

La especial relevancia de este congreso se debió, como lo explicó en su inauguración Adelina Florián Arévalo, jefa del Área de Derecho Público de la Facultad, en el hecho de que «uno de los objetivos del derecho público es regular las relaciones y actuaciones de las autoridades en épocas de urgencia, llamadas anteriormente, en ocasiones, estado de sitio, que requerían medidas extraordinarias que permitían aplicar reglas diferentes a las del derecho vigente, en algunas situaciones, como sucede, y sucedía, con el régimen de contratación de las entidades públicas, que facilita, por ejemplo, la contratación directa».

Los ponentes invitados presentaron los resultados de las medidas que en sus respectivos países se han tomado respecto a la emergencia sanitaria global producida por el coronavirus. Así, Daniel González (Argentina) habló sobre el régimen de compras argentino; Pamela Saud Endara (Ecuador), sobre las contrataciones de emergencia; Luis Pedro Román Palma y Sergio Manuel Urrutia Donoso (Chile), acerca de los efectos e impactos de la COVID-19 en las mpyymes, y Alejandro Santoyo Castro (México), en relación con las disposiciones generales adoptadas por el Gobierno mexicano.

Por su parte, Egon Roberto Ugarte Wachtel (Bolivia) disertó sobre el contexto boliviano de las contrataciones por urgencia manifiesta, y Érika Gabriela Gálvez Anléu (Guatemala) profundizó en aspectos de la contratación pública, al igual que César Candela Jara (Perú), mientras que Iván Darío Gómez Lee (Colombia) centró su ponencia en tres ejes: el marco constitucional y legal colombiano, el análisis económico y de impacto social de la pandemia, y la solución de las controversias contractuales.

Puede ver la transmisión en el enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=9itQai-V3hcM&ab\\_channel=AuditoriosUMNG100](https://www.youtube.com/watch?v=9itQai-V3hcM&ab_channel=AuditoriosUMNG100)



## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO

A través de los canales virtuales de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), se transmitió el VII Congreso Internacional de Derecho Privado, organizado por la Facultad de Derecho de la sede Bogotá (Villa Académica), con la participación de invitados nacionales e internacionales, expertos en temas de actualidad jurídica, con el propósito de analizar los derechos de los consumidores en algunos países de Suramérica, y la insolvencia dictada en contextos y ciclos económicos ordinarios y relativamente regulares o en situaciones de emergencia, evento liderado por el profesor Juan Carlos Villalba Cuéllar y Francisco Javier Franco Mongua, y un equipo de colaboradores.

Este congreso se desarrolló en dos mesas. La primera se denominó «Acciones de protección colectiva de consumidores: balance y perspectivas en el derecho latinoamericano», a cargo de los panelistas Francisca Barrientos Camus (Chile), Cesar Carranza Álvarez (Perú) y Yira López Castro (Colombia), y la moderación del profesor neogranadino Juan Carlos Villalba Cuéllar. Allí Francisca Barrientos, doctora en Derecho y docente de la Universidad Diego Portales, explicó que Chile está en proceso de implementación de una de las reformas de consumo más grandes que ha tenido el país, gracias a la Ley 21.081 de 2018, la cual reformó a la Ley 19.496 de 1997 de protección de los derechos de los consumidores, cuyo nombre se conoce como Servicio Nacional de los Consumidores (Sernac). Además, mencionó que, cuando un grupo de consumidores se siente perjudicado por alguna empresa, recurre a acciones colectivas,

con el objetivo de conseguir una solución a nivel grupal; este recurso se denomina «acción de clase», que hoy en día se encuentra fortalecido.

La segunda se denominó «Insolvencia, retos y cambios normativo», compuesta por los abogados colombianos Nicolás Polanía Tello y Nicolás Pájaro Molano, y cuyo moderador fue el doctor Francisco Javier Franco Mongua, docente de la UMNG. En esta, doctor Nicolás Pájaro Molano, profesor de la Universidad del Rosario, destacó que, «el Gobierno nacional expidió una serie de medidas de insolvencia empresarial, en el marco de las facultades extraordinarias que le permite la Constitución Política, ante los Estados de excepción y de emergencia, le permitieron decretar una regulación que generó una enorme cantidad de procedimientos y trámites novedosos». También indicó que, después del Decreto 350 de 1989, la Superintendencia de Sociedades es el principal agente de insolvencia en Colombia, posición que se ha venido consolidando por el gran compromiso de sus funcionarios, quienes, por regla general, han estado en la cabeza de la entidad.

Este evento académico, se puede ver y compartir en el enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=pCcayhH-fFcc>



## LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LABOR INDISPENSABLE PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD NEOGRANADINA



El importante papel que la Oficina de Protección del Patrimonio (Ofiprop) desempeña en el mantenimiento del eficaz funcionamiento de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) fue el tema de la más reciente emisión del programa radial «En la ruta de la excelencia», de la Oficina de Acreditación Institucional.

En esta emisión, el Coronel (RA) Enrique Luis Cotes Prado, jefe de la Ofiprop, indicó que la función de esta dependencia es la de preservar todos los recursos materiales e inmateriales, y muebles e inmuebles, de que dispone la UMNG. Por su transversalidad, el patrimonio es un aspecto fundamental del Plan Rectoral de la actual administración.

Por su parte, Yoana Rojas, de la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo, explicó que las acciones de la oficina se ajustan a lo consignado

en el Decreto 1072 del 2015, «por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo», en donde se deben realizar periódicamente actividades de medicina preventiva, de higiene —en lo relacionado, especialmente, con las prácticas de laboratorio— de y atención de respuesta a emergencias. Igualmente, ofrece programas de pausas activas y de actividad física, al igual que talleres.

Con motivo de la emergencia sanitaria de la COVID-19, se han diseñado formularios para monitorear las condiciones de salud de la comunidad neogranadina, a fin de realizar cercos epidemiológicos, a disposición del público en cada una de las sedes de la UMNG, elementos de bioseguridad, así como puntos de desinfección y de toma de temperatura. Estas acciones correctivas, con el apoyo de la División de Bienestar Universitario, responden a las cambiantes circunstancias

de la pandemia y a las medidas promulgadas por el Gobierno para contrarrestarla.

Finalmente, Elizabeth Bejarano, de la Sección de Gestión Ambiental, informó que, desde allí, se vela por la mitigación y el control de los impactos ambientales negativos que pueda generar la UMNG y por el cumplimiento de la normativa legal ambiental, con base en seis líneas principales y en el contenido del Decreto 1076 del 2015, «por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible». Estas líneas, comprenden el uso eficiente de los recursos renovables, entre los que se cuentan las zonas de manejo especial en el Campus Nueva Granada, como los humedales y los reservorios de agua pluvial; la gestión integral de residuos sólidos, para lo cual se han creado centros temporales de almacenamiento, de recuperación de residuos y de separación en

la fuente; la gestión integral de residuos hospitalarios especiales y peligrosos, que incluye el manejo de sustancias de interés ambiental; la silvicultura, consistente en el cuidado y la conservación de especies arbóreas; el saneamiento básico ambiental, que se sirve de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos en el Campus y en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; el control de vectores, uno de cuyos aspectos es la caracterización microbiológica de los alimentos que se expenden en la UMNG, y las emisiones atmosféricas, mediante la proyección de mediciones de material particulado para determinar la calidad del aire. Si desea puede ver el programa en el siguiente enlace:

<https://es-la.facebook.com/umngradio/videos/2480051958964951/>.

## XII SIMPOSIO Y XV CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



En asocio con las universidades Distrital Francisco José de Caldas y Santo Tomás de Aquino, la Universidad Militar Nueva Granada realizó entre el 21 y el 23 de octubre el Technology Camp 2020 - Imaginatio XII Simposio y XV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial, el cual se enlazó a las instituciones a través de la plataforma de YouTube del Aula Máxima de esta casa de estudios, anfitriona del evento, con la participación de representantes de entidades públicas y privadas que le aportaron a la audiencia, con-

formada en su mayoría por estudiantes, los programas de desarrollo industrial que tienen en marcha con sus equipos, maquinarias y, sobre todo, lo relacionado con el manejo y compromiso con la conservación del medioambiente.

Puede ver el evento, en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=kar-X\\_-NIE9M](https://www.youtube.com/watch?v=kar-X_-NIE9M)

## LA PROTECCIÓN DE LOS DD. HH. EN LAS EMPRESAS

La doctora Reina Briz Franco Ortiz, invitada especial de México, la doctora Dilia Paola Gómez Patiño y los estudiantes investigadores neogranadinos del Centro de Litigio Estratégico Nacional e Internacional (Celeni), pertenecientes a la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, sede Bogotá, participaron en el programa radial Consultorio Jurídico Virtual por UMNG-Radio, que se centró en la contribución que adelantan las empresas en la protección de los derechos humanos (DD. HH.) tanto de los trabajadores como de la sociedad en general.

Para la Doctora Franco Ortiz, las empresas deben ejecutar buenas prácticas de ventas bajo los principios éticos de elaboración que no afecte el medioambiente ni perjudique a sus empleados en la manufacturación de los productos. Por su parte, la Dra. Gómez Patiño destaca que las empresas deben proteger los DD. HH. de sus

empleados, a través del respeto a los derechos laborales, los de la naturaleza y el de igualdad, para que se conviertan en una gran familia.

Además, el grupo del Celeni presentó los resultados de sus investigaciones en temas ambientales. Gracias a ello, por intermedio de la firma del Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe) en el 2012, las naciones firmantes, 24 países de América Latina y el Caribe, se comprometieron a cuidar el medioambiente y a elaborar los informes acerca de su evolución.

El complemento de esta información se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/umngradio/videos/1297960793876216>



!La **Universidad** que todos queremos!

## EL ESTRÉS DE LAS PLANTAS POR LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS



Un espacio que ha sido ineludible en este segundo semestre es el de los seminarios virtuales del programa de Biología Aplicada de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Militar Nueva Granada, que, para el pasado 21 de octubre desarrolló con el tema Diversidad Funcional en Plantas de Páramo, cuyo propósito se orientó a presentar el trabajo de investigación que Fermín Rada, doctor en Ecología Tropical de la Universidad de los Andes (Venezuela), ha venido realizando desde los años ochenta en distintos tipos de ambientes: selvas nubladas, sabanas estacionales, mangles, selvas tropicales húmedas y sabanas inundadas, aunque su interés estuvo más orientado hacia los páramos. La charla se centró en cuatro aspectos: (1) la manera en la que responden las plantas en los diferentes ambientes; (2) el caso de los páramos y la manera a la que se ven sometidas las plantas en temperaturas congelantes; (3) el estrés hídrico y las relaciones hídricas con intercambio de gases, y (4) los rasgos funcionales de plantas como marcadores bajo condiciones de ambientes fluctuantes.

El profesor Rada manifestó que uno de los problemas identificados en los páramos tiene que ver con el estrés de nutrientes o la falta de adaptabilidad de las plantas en suelo distrófico o con baja fertilidad, especialmente el estrés térmico y el hídrico. El primero es gestacional y se evidencia en los páramos con temperaturas promedio a lo largo del año, con una variación constante de meses fríos y cálidos; mientras que el segundo se presenta cuando el agua es mayor que la cantidad disponible dentro de un periodo de tiempo, lo que genera afectación en

la mayoría de las funciones de los sistemas vitales de las plantas como las inundaciones o las sequías en algunas épocas del año.

El compendio de la charla la encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=I5z1cHho-V6I&t=1463s>

PROGRÁMATE



Estudia  
**Derecho**

SNIES: 361 - Sede Bogotá ■ SNIES: 91060 - Sede Campus Nueva Granada

**¡Inscríbete!**

!La Universidad que todos queremos!

#LaUMNGesMiUniversidad

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015  
Vigilada Mineducación

**Acreditada**  
en alta calidad por 6 años

Resolución 10683 del Ministerio de Educación Nacional



Estudia  
**Ingeniería Industrial**

SNIES: 4088 ■ Acreditación en alta calidad, Res. 11595 del 17 de julio de 2018 por 4 años

**¡Inscríbete!**

!La Universidad que todos queremos!

#LaUMNGesMiUniversidad

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015  
Vigilada Mineducación

**Acreditada**  
en alta calidad por 6 años

Resolución 10683 del Ministerio de Educación Nacional

!La Universidad que todos queremos!



# LO MÁS VISTO



Universidad Militar Nueva Granada

4 de noviembre a las 14:30 · 🌐



La Universidad Militar Nueva Granada felicita a los estudiantes, egresados profesionales de la Administración



**Eliana Beltran**  
Docente

4.283  
Personas alcanzadas

398  
Interacciones

80

1 comentario 21 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



Comentar como Universidad Militar Nueva ...



Universidad Militar Nueva Granada

4 de noviembre a las 13:00 · 🌐



Te invitamos a leer nuestro nuevo [#libro](#) «Fernando Soto Aparicio: Voces para un escritor». Por ser de autoría múltiple, pueden captarse varias voces sin perder el objetivo principal de construir un relato sobre algunos de los temas y problemáticas sociales, colectivos e individuales presentes en la obra literaria de Fernando Soto Aparicio. Puedes leer este texto sin un orden específico, así que no te lo pierdas.

Adquiérello a través de @redbookslibreraria en: <https://bit.ly/2...> Ver más



1.347  
Personas alcanzadas

35  
Interacciones



Comentar como Universidad Militar Nueva ...

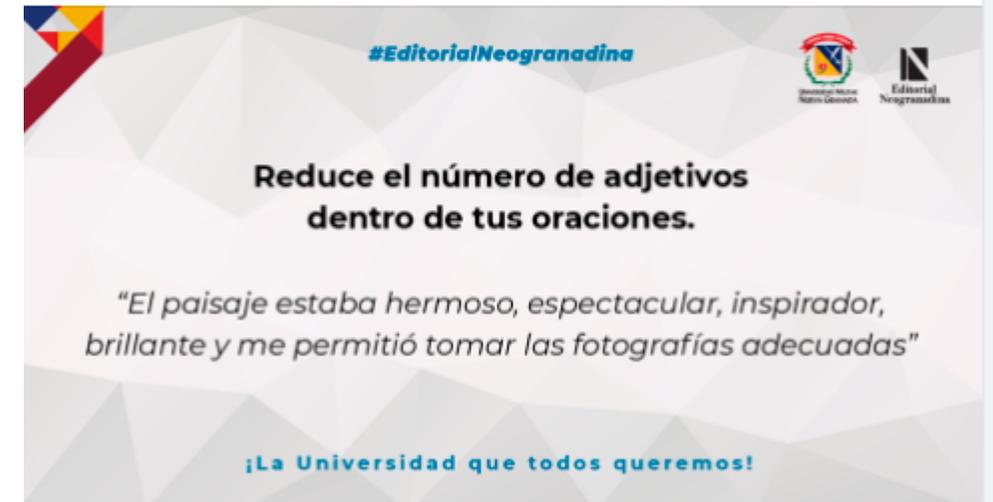


Universidad Militar Nueva Granada

2 de noviembre a las 17:00 · 🌐



[#TIP](#) Huye de la ambigüedad. No utilices muchos adjetivos en una frase, pues dan lugar a interpretaciones relativas de aquello que quieres comunicar. [#EditorialNeogranadina](#)  
Universidad Militar Nueva Granada ¡La Universidad que todos queremos!



Personas alcanzadas

26  
Interacciones



Comentar como Universidad Militar Nueva ...



## Síguenos en



/lamilitar



@lamilitar



unimilitar



UMNG



UMNG



umngradio

[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)

**División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo**

Teléfono: 6500 000 Ext. 1110-1112

Email : [comunicaciones@unimilitar.edu.co](mailto:comunicaciones@unimilitar.edu.co)

*Copyright © Universidad Militar Nueva Granada, All rights reserved.*

VIGILADO MINEDUCACIÓN